



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 558

SOLICITA DIP MIRAMONTES IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LOS HOMBRES PADRES SOLTEROS

- **Existen cada vez más varones que crían solos a sus hijas e hijos por causas circunstanciales; están divorciados y tienen la custodia de sus hijas e hijos; o son viudos**

Mexicali, B.C., sábado 22 de marzo de 2025.- Con el fin de que los organismos públicos estatales o municipales, en el ámbito de su competencia, lleven a cabo medidas positivas a favor de la igualdad de oportunidades para los hombres padres solteros, la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas presentó una iniciativa.

Consiste la iniciativa de la Congresista de Morena, en una adición a un artículo de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California, y fue turnada para su estudio y análisis a la Comisión de Justicia.

Según expuso, existen cada vez más varones que están criando solos a sus hijas e hijos, por causas circunstanciales, como el hecho de que se encuentran divorciados y retuvieron la custodia de sus hijas e hijos, o debido a que son viudos.

Así como por decisión propia, al haber adoptado una hija o un hijo, en el marco de una relación con otra persona de su mismo sexo, bajo el contexto de la unión abierta o libre.

En Baja California, estos nuevos tiempos ya son una realidad, y más aún, con las reformas de carácter progresista que se están efectuando a nuestro marco jurídico, y es menester adaptar la totalidad del mismo a esta era.

Destacó que, la falta de apoyos a los padres solteros deviene en afectaciones a su estilo y calidad de vida, lo cual, a final del día, perjudica a sus hijas e hijos.

Por tales motivos, no se puede ignorar su situación dado que al hacerlo, además de caer en la nociva exclusión que tanto nos afecta como sociedad, también se está abandonando a las niñas, niños y adolescentes que viven con un padre soltero.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los padres solteros se han incrementado un 15 por ciento de 2017 a la fecha. Como explicación a esta cifra se encuentra, por supuesto, el fallecimiento de madres a causa de la pandemia de SARS-CoV- 2, pero también la forma en que la sociedad mexicana se ha impregnado de una visión progresista.

Sin embargo, los apoyos que define la Ley para estos padres son escasos, cuando no inexistentes. Y los gobiernos de la Cuarta Transformación no son ajenos a tal



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

cosa, por lo que, en octubre de 2020, el Congreso de la Ciudad de México, cuya mayoría de integrantes milita en Morena, aprobó una reforma para adicionar la Ley en la materia en la Ciudad de México, con el objetivo de otorgar derechos a los padres solteros, así como implementar programas de apoyo económico y sociales para sus hijos y ellos.